EL PRESIDENTE DE CLUB BOCA JUNIORS CALI S. A.

Que el señor HERNAN EDUARDO CARDONA HOLGUIN identificado con cedula de ciudadanía No 1.062.280.261 laboró para la sociedad como ASISTENTE TECNICO, categoría profesional con un contrato a término indefinido desde el día 03 de enero de 2019 hasta el 15 de mayo de 2023.

Se expide en la ciudad de Cali a solicitud del interesado el día 05 del mes de junio de 2024.

ALEXANDER OTERO POLANCO
PRESIDENTE

CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR

La CORPORACION PARA LA RECREACIÓN POPULAR,

Certifica que el señor HERNAN EDUARDO CARDONA HOLGUIN identificado con cedula de ciudadanía número 1.062.280.261 de Santander de Quilichao, suscribió contratos de prestación de servicios con esta entidad, de la siguiente manera:

1. En El Año 2014 Desde El Día 15 De Mayo Hasta El Día 30 De Noviembre.
2. En El Año 2015 Desde El Día 15 De Junio Hasta El Día 30 De Noviembre.
3. En El Año 2016 Desde El Día 01 De Marzo Hasta El Día 30 De Noviembre.

En donde de forma independiente, autónoma y sin ningún tipo de subordinación de carácter laboral, ha ejercido su actividad profesional en el área de metodología deportiva, en el marco del Programa Centros de Iniciación y Formación Deportiva, en el cual percibe a título de honorarios, de acuerdo a la propuesta de servicios presentada por el contratista la suma de UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.800.000) mensuales.

Se firma en Santiago de Cali, el día segundo (02) del mes de Noviembre de 2016.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado.

Atentamente,

PAOLA ANDREA SUAREZ MOLANO
Directora De Planeación De Programas Y Proyectos
Teléfono: 4384820 Ext. 202 598